

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 09/10/2020
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

FECHA: Bogotá 09 de octubre de 2020

HORA: 2:30 pm

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Laura C. Mejía, Grupo Evaluación de proyectos MVCT

INVITADOS: Pablo Requena, Aguas de Barrancabermeja
Marlene Tirado, Aguas de Barrancabermeja.
Juan Pablo Ariza, Subgerente Administrativo de Aguas de Barrancabermeja

ORDEN DEL DIA: Revisión preliminar de documentación y requisitos faltantes del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE CONTACTO DE CLORO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER”

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 9:30AM.
2. Se hace una breve reseña sobre las fases de evaluación que se surten según los términos de la Resolución 0661 de 2019. Se hace claridad que esta primera fase corresponde a la Revisión Documental Preliminar (Ver Artículo 16) en donde se aprueban los documentos legales, institucionales, ambientales y de ingeniería de detalle para ser radicados ante un evaluador líder y el equipo de especialistas.
3. El proyecto referido fue radicado bajo la modalidad de Viabilidad y para evaluación Por Requerimientos (Artículo 17). El proyecto no presenta CDPs, la consideración de evaluar por modalidad de Concepto Técnico será atendida por el evaluador líder en segunda fase.
4. Se solicita información/revisión de los siguientes Requisitos Legales, Institucionales y Ambientales:
 - a. La Carta de Presentación debe tener el Plan Financiero discriminado por componentes
 - b. La Ficha MGA y EBI debe presentar código BPIN.
 - c. Se debe emitir certificación referente a que el proyecto no requiere de reasentamientos poblacionales y no presenta impedimento alguno para su construcción.
 - d. Licencias y/o permisos ambientales (Vertimientos, concesión de agua).
 - e. Memorias de cálculo de todos los diseños que dieron lugar al proyecto (proyecciones poblacionales, diseños hidráulicos, diseño de la estructura del tanque, análisis de Alternativas, etc.). En herramienta computacional que permita su verificación.
 - f. Planos en formato de diseño asistido (CAD).
 - g. Organigrama de la Empresa Prestadora del Servicio.

- h. Memoriales de responsabilidad de los diseños.
 - i. Certificación de funcionalidad e integridad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 del Anexo 1 de la resolución 0661 de 2019), en medio físico (impreso), así como en medio magnético (digital). El medio físico (impreso) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: certifica diseñador, visto bueno de interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.
 - ii. Póliza de calidad de diseño vigente por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de parte del Consultor Responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto.
- i. Plan financiero del proyecto.
- 5. Se acuerda que aquellos documentos referidos que hagan parte de los archivos custodiados serán enviados a la mayor brevedad durante el día. Los restantes se completarán en un término de 3 días hábiles a partir de la fecha.
- 6. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Radical las certificaciones actualizadas y los documentos solicitados con las correcciones pactadas conforme a los términos de la Resolución 0661 de 2019.	Pablo Requena, Aguas de Barrancabermeja Marlene Tirado, Aguas de Barrancabermeja.	15/10/20

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Laura Cristina Mejía Téllez
Fecha: 08 de octubre de 2020.

ANEXOS

1. Asistentes

 Reunión iniciada 2:07 p.m.

 Marlene Tirado Siva (Invitado) se unió a la reunión.

 Subgerente Administrativo se unió a la reunión.

 Marlene Tirado Siva (Invitado) 3:48 p.m.
marlene.tirado@aguasdebarrancabermeja.gov.co

administrativa@aguasdebarrancabermeja.gov.co

 Marlene Tirado Siva (Invitado) abandonó la conversación.

 Subgerente Administrativo abandonó la conversación.

